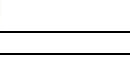


PROCESO											
GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y REDES DE VALOR											
		TÍTULO				CÓDIGO		GRV-DG-01			
		MATRIZ DE PARTES INTERESADAS ALFM				VERSIÓN No. 05		Página 1 de 1			
						FECHA:		21		5 2025	
PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN PARTE INTERESADA	CLASIFICACIÓN PARTE INTERESADA		REQUISITOS		NIVEL DE IMPACTO		PRIORIZACIÓN	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	RESULTADOS, AVANCE Y/O ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO 24/03/2025
		INTERNO	EXTERNO	NECESIDADES	EXPECTATIVA	PODER	INTERES				
Gobierno Nacional	Departamento Administrativo Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Ministerio de Hacienda y Crédito Público Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Departamento Nacional de Planeación Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Agencia Nacional de Defensa Jurídica		X	Brindar de forma oportuna los abastecimientos requeridos por las Fuerzas Militares en cumplimiento con el objeto masoral. Fortalecer la industria Militar del MDN. Efectuar de forma adecuada la ejecución del recaudo y presupuesto asignado a la entidad. Impulsar iniciativas para implementar energías asequibles y no contaminantes. Mantener el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la mejora continua de procesos. Cumplimiento Normativo y legal. Cumplimiento a la Política de daño antijurídico.	Eficiencia en el gasto de la operación logística. Planear de forma tal que se minimice los cambios del entorno de la entidad. Brindar productos y servicios con los más altos estándares de calidad. Austeridad en el Gasto. Ejecutar las políticas asociadas a la adecuada gestión pública.	ALTO	ALTO	ALTO	Proyección y Seguimiento a los Objetivos Estratégicos. Avance y cumplimiento al Plan de Acción Institucional. Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Resultados FURAG). Implementación y evaluación de la Política de daño antijurídico.	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (Direccinamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional). Oficina Asesora Jurídica	En la vigencia 2025, se contó con los 4 objetivos estratégicos, los cuales fueron establecidos y aprobados en el PEC vigente, estos fueron monitoreados y analizados tanto por los líderes de proceso como con la OAPI, mediante diferentes estrategias, tales como reuniones administrativas, mesas de trabajo, correos internos, entre otros. Estos son: Obj1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM. Obj3. PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA. Obj4. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. Con respecto al Plan de Acción, se cargaron 780 tareas durante la vigencia 2025, de las cuales 278 fueron asignadas a la Oficina Principal y 502 corresponden a las Regionales. A su vez, estas fueron alineadas a los cuatro objetivos estratégicos del PEC 2023 - 2026. Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Resultados FURAG): En relación con los resultados emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Entidad obtuvo un puntaje de 83, afectado principalmente por elementos relativos a las políticas de Integridad, Gestión PPTA y Eficiencia del Gasto, Racionalización de Trámites y Talento Humano. Políticas cuyo puntaje fue inferior a 80. Derivado de lo anterior en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se indicó adelantar mesas de trabajo con los líderes de política para validar el plan de trabajo de la vigencia 2025. Avance del Plan de Cierre de Brechas: A nivel sectorial se formularon 117 actividades las cuales se ejecutaron en un 100% presentando un cierre del plan el día 19 de diciembre de 2025. Las principales políticas que tuvieron intervención fueron: Información y Comunicación - Archivos y Gestión Documental Gestión con Valores para Resultados - Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites Gestión con Valores para Resultados - Participación Ciudadana en la Gestión Pública Direccinamiento Estratégico y Planeación - Compra y Contratación Pública Talento Humano - Gestión Estratégica de Talento Humano Mediante Acta No. 17 del 04 de diciembre de 2023 el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la ALFM, aprobó la política de prevención del daño antijurídico de la entidad para el periodo 2024-2025, en la cual se establecieron como elementos de implementación capacitaciones virtuales en materia de normativa contractual para los meses de octubre noviembre o diciembre de 2024, y en materia de conocimientos, en el procedimiento contractual de la entidad, programado para los meses de octubre, noviembre o diciembre del 2023, dichas actividades correspondientes al año 2024 fueron realizadas y reportadas en el aplicativo eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de igual manera, mediante Acta No. 05 del 27 de febrero de 2025 el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la ALFM validó, evaluó y aprobó los indicadores anuales de gestión, resultado e impacto de la política de prevención del daño antijurídico. En tal sentido y sin perjuicio del monitoreo de la estadística litigiosa de la entidad para determinar factores preponderantes de causas de litigio en contra de la entidad. En relación al periodo 2025, de acuerdo a la programación puesta en conocimiento y autorización del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la entidad, se realizaron las capacitaciones presenciales y virtuales en conocimientos en el procedimiento contractual de la entidad el día 21 de agosto de 2025 tituladas "Socialización y Evaluación de Normativa en Contratación Estatal y Requisitos para cada Proceso de Selección" y "Reinducción para el Personal de la SGC en Materia de Garantías Contractuales". Dentro del marco del periodo legal establecido (28 de febrero de 2026), se radicará en el aplicativo eKOGUI de la ANDJE, los indicadores de dicha política implementada previo a la autorización emitida por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad.
Consejo Directivo	Ministro de Defensa Nacional - Viceministerio Veteranos y GSED. Fuerzas Militares - Jefes designados Presidente de la República - Personal Designado		X	Cumplir con las políticas y lineamientos para el suministro de abastecimientos Clase I Clase III, infraestructura y demás servicios a las Fuerzas Militares, el Sector Defensa y otras entidades del Estado.	Superar las metas establecidas en los planes estratégicos de la entidad	ALTO	ALTO	ALTO	Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos. Avance y cumplimiento del Plan de Acción. Presentación de estados financieros e indicadores. Seguimiento a la ejecución presupuestal. Seguimiento y cumplimiento de la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión.	Secretaría General (Dirección Financiera). Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (Direccinamiento Estratégico)	De los 4 objetivos estratégicos del PEC, se puede ver un 100% con respecto al cumplimiento de las 12 metas planteadas en la vigencia 2025, para este monitoreo, la entidad se apoya en la herramienta de gestión BSC, mediante la cual se pueden visualizar los resultados de la vigencia, los cuales cumplieron con el valor de cada meta en un 100%. Con base en estos resultados, se evidencia que la entidad cumplió de manera efectiva con las metas. En cuanto al Plan de Acción 2025, se evidencia un avance de ejecución del 99,74%, es decir, que se cumplió con 778 de las 780 tareas proyectadas con corte al 31/12/2025. La efectividad en el cargo de las tareas es del 99,74%. Los reportes de la gestión realizada frente a los dos planes (PEC y de Acción), se encuentran cargados en la SVE y en la página Web en el enlace: Lo correspondiente al II semestre. https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-4-plan-accion-2/ . Durante el segundo semestre se llevo a cabo la presentación de los Estados Financieros e indicadores a la Dirección General, al Consejo Directivo y se reportó a la Contraduría General de la Nación en los plazos establecidos. Para el cierre de la vigencia el margen de utilidad corrió en un 3,61% alineado al cumplimiento de la meta pactada, se evidencio un crecimiento en los ingresos operacionales del 3,1% y de los costos del 0,5%, reportando así un incremento en la utilidad del mas del 100% respecto a la vigencia 2024. En materia presupuestal, el cierre de la vigencia 2025 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares alcanzó un cumplimiento integral de sus metas financieras, logrando una ejecución presupuestal del 97,1% del total de la apropiación vigente. El análisis del seguimiento arroja los siguientes resultados definitivos por componente: Funcionamiento: Se alcanzó una ejecución obligada del 96,9% (\$ 964.893 millones), destacando la eficiencia en la gestión de los gastos de comercialización y producción. Inversión: Se cumplió satisfactoriamente con el 100% de la meta de ejecución (\$ 6.441 millones), asegurando la destinación total de los recursos para proyectos estratégicos de la Agencia. Gestión Contractual: Se garantiza la continuidad de proyectos de infraestructura mediante la constitución de reservas presupuestales, resolviendo el saldo por utilizar de \$ 67.177.728,26 para el mantenimiento del Centro Vacacional "La Recalada". Con estos resultados, la ALFM demuestra una gestión administrativa eficaz, garantizando la transparencia y el uso óptimo de los recursos públicos asignados para la vigencia 2025. Durante la vigencia 2025, la Secretaría General, con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, realizó seguimiento al proyecto de inversión de fortalecimiento de infraestructura física de la entidad como se evidencia en las seis (6) actas publicadas en la pagina web de la entidad, las cuales reposan en el siguiente link: https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-4-proyectos-inversion-2/
Entes de Control	Contraloría General de la República Procuraduría General de la Nación Fiscalía General de la Nación Contraduría General de la Nación		X	Brindar la información de forma oportuna y veraz para ejercer las funciones de cada ente.	Cumplimiento normativo encaminado fortalecer la gestión de las entidades. Optimización en los procesos.	ALTO	ALTO	ALTO	Diligenciamiento del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI. Reporte de Índice de Transparencia (ITA). Reporte de Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República (SVE). Diligenciamiento de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Resultados FURAG). Atención continua a las auditorías programadas.	Oficina de Control Interno. Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (Desarrollo Organizacional)	La OCI realizó el 21-07-2025 el reporte semestral de la Cuenta Fiscal correspondiente al Primer Semestre de 2025 y generando el certificado de reporte No. 5158488562025-06-30. En dicho reporte, se realizó el seguimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte al 30-06-2025 quedando al día con este informe. Desde la OCI con relación al reporte del Índice de Transparencia (ITA) de la PGN, el seguimiento está programado para Enero de cada vigencia y por tal razón, durante el segundo semestre de 2025 no se llevó a cabo esta verificación. Dicho informe está programado para Enero de 2026. No obstante, la Oficina de Control Interno ha cumplido con todos los requerimientos de los Entes de Control que le han sido asignados por la DGI. Por otra parte, la ALFM no fue sujeta de auditoría por parte de la Contraloría General de la República (CGR) durante la vigencia 2025 y en consecuencia no se atendieron requerimientos por este objeto. No obstante, el rol de acompañamiento a entes de control lo ejerció la Asesora de la Dirección General y en ese sentido la Oficina de Control Interno no participó en acompañamientos a requerimientos realizados por los mismos. Reporte de Índice de Transparencia (ITA). En el marco de la Ley 1712/2014 Transparencia y Acceso a la Información Pública, Se destaca que para el II Semestre se generó el reporte correspondiente a la vigencia 2025 el 26 agosto 2025 y como resultado se emitió el Informe de Seguimiento y Evaluación por parte de la Procuraduría General de la Nación PGN. Respecto a la evaluación adelantada por la Procuraduría se informó el 4 de noviembre de 2025 mediante comunicación emitida por la Procuraduría delegada para la Moralidad y la transparencia el cumplimiento al 100% por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Diligenciamiento de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Resultados FURAG): En relación con los resultados emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la entidad obtuvo un puntaje de 83, afectado principalmente por elementos relativos a las políticas de Integridad, Gestión PPTA y Eficiencia del Gasto, Racionalización de Trámites y Talento Humano. Políticas cuyo puntaje fue inferior a 80. Derivado de lo anterior en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se indicó adelantar mesas de trabajo con los líderes de política para validar el plan de trabajo de la vigencia 2025. Avance del Plan de Cierre de Brechas. A nivel sectorial se formularon 117 actividades las cuales se ejecutaron en un 100% presentando un cierre del plan el día 19 de diciembre de 2025. Las principales políticas que tuvieron intervención fueron: Información y Comunicación - Archivos y Gestión Documental Gestión con Valores para Resultados - Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites Gestión con Valores para Resultados - Participación Ciudadana en la Gestión Pública Direccinamiento Estratégico y Planeación - Compra y Contratación Pública Talento Humano - Gestión Estratégica de Talento Humano

Clientes y/o usuarios	Ejército Nacional de Colombia Fuerzas Armadas Colombianas Armada Nacional de Colombia Entidades adscritas al Ministerio de Defensa entre otras	X	Abastecer los bienes y servicios requeridos, en todo tiempo y lugar con los más altos estándares de calidad, cumpliendo las políticas y normatividad contractual.	Calidad de el servicio prestado, Eficiencia en la gestión contractual y atención del servicio.	ALTO	ALTO	ALTO	Información presentada en las Reuniones Administrativas Reporte del estado y avances de ejecución de contratos interadministrativos Medición de los Indicadores de satisfacción del cliente en la (SVE)	Procesos Misionales (Planificación del Abastecimiento, Contratos, Operación logística)	En el II semestre de 2025 se reportan en ejecución Contratos Interadministrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi: 34807 DE 2025, IGAC del 14 Agosto 2025, plazo de ejecución 31 Diciembre 2025, se ejecutó el 100%. Orden de Suministro 235210210039811 Hsion Naval Americana del 26/08/2025, plazo de ejecución 30 de mayo de 2026. Se encuentra pendiente giro recursos. No.066/2025 Defensa Civil Colombiana del 08 mayo 2025, el plazo de ejecución 14 septiembre 2025, se ejecutó el 100%. CI 03 2025 MON EDC/AS/ AS/ FA/ C/ PONA/ ALFPM del 18 de junio/2025, el plazo de ejecución 10 agosto 2026, se ejecutó el 60%. Acuerdo Marco de precios para el Suministro de Combustible NO. PC08252 OCENSA del 06 noviembre 2025, plazo de ejecución 31 marzo 2026, se ejecuto el 49,19%. Satisfacción al Cliente CADs: El resultado de la medición del indicador de satisfacción de nuestros clientes en los Centros de Almacenamiento y Distribución a Nivel Nacional está dado por aspectos tales como oportunidad, calidad y cantidad en los cuales tenemos la posibilidad de conocer la percepción de los abastecimientos entregados a las Unidades Militares en tiempo real, para el II semestre del 2025 fueron contestadas un total de 1.810 encuestas en los 27 CADs obteniendo un promedio de 98,85% superando así la meta establecida que es del 95%. Este porcentaje de nos indica el alto nivel de satisfacción y percepción que tienen nuestros clientes alrededor del país. Seguimos trabajando en Pro de los integrantes de las Fuerzas Militares cumpliendo sus necesidades y expectativas, mejorando día a día para brindar siempre un mejor servicio. Durante el cuarto trimestre del año (octubre a diciembre), se realizó la medición del indicador denominado "Satisfacción Menú Tipo Escogencia", en este mismo periodo, se consolidaron y para el II semestre del 2025 fueron contestadas un total de 8.11 encuestas, obteniendo un nivel de satisfacción del 87,38%, cifra que supera la meta establecida para el trimestre (85%). Esto evidencia una percepción positiva significativa por parte del usuario final frente al suministro de alimentación en modalidad de comida caliente. Adicionalmente, se está trabajando en conjunto con las distintas regionales para atender y resolver las inquietudes manifestadas por el 2,72% de los encuestados. Durante el cuarto trimestre de 2025 (octubre a diciembre) el indicador SATISFACCIÓN AL CLIENTE CATERING, a nivel nacional obtuvo una satisfacción del 96,66%, de 323 encuestas realizadas a los Señores Oficiales y Suboficiales con responsabilidades relacionadas con la Alimentación suministrada a través de las modalidades de abastecimientos contractuales con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Se evidencia un incremento del 1% de satisfacción. Medición indicadores de Gestión satisfacción del cliente: Bucoo y Salvamento: De acuerdo con el análisis de la tabulación de las encuestas de satisfacción del cliente da como cumplimiento el 100% con corte 31 de diciembre de la vigencia 2025. de igual forma se mantiene la ejecución presupuestal de un 96,26% para el cierre de vigencia. Combustible: De acuerdo con el análisis de la tabulación de las encuestas de satisfacción del cliente da como cumplimiento el 100% con corte 31 de diciembre de la vigencia 2025. de igual forma se mantiene la ejecución presupuestal de la asignación de las fuerzas de un 96,24% para el cierre de vigencia. Créditos: De acuerdo con los resultados de la tabulación de las encuestas, el nivel de satisfacción da como cumplimiento el (100%), basado en la Atención y Servicio al personal de las Fuerzas Militares y Entidades que pertenecen al GSED, asimismo, la facilidad de acceso a la página web de la ALFPM por parte de los usuarios de las FF MM para la correspondiente radicación documental virtual de la solicitud de créditos por medio del módulo de créditos de la página WEB de la ALFPM, con corte a 31 de diciembre de 2025.
Proveedores	Contratistas	X	Adjudicar los procesos bajo los principios de contratación. Cumplir con los compromisos contractuales. Emite certificaciones y documentación requerida bajo lo regulado en la normatividad vigente. Pago oportuno derivado de las prestaciones contractuales	Optimización en los trámites contractuales. Oportunidad de nuevos contratos. Transparencia en la gestión contractual.	ALTO	ALTO	ALTO	Registro de los procesos de contratación en el SECOP II. Medición de los indicadores del proceso de Gestión Contractual. Comportamiento del riesgo del proceso. Medición del indicador gestión oportuna a las peticiones.	Subdirección General de Contratación Secretaría General (Grupo de Atención y Orientación Ciudadana)	Registro en el SECOP II: En el segundo semestre del 2025 se obtuvo la siguiente información: Adjudicación de procesos Contractuales 92,31% Reevaluación de Proveedores 277,53% Contratos liquidados bilateralmente en el tiempo programado 87,73% La Entidad adelanto un total de 967 procesos de selección (Principal y regionales), de los cuales fueron declarados desiertos 72 por falta de participación o incumplimiento de condiciones señaladas en los pliegos. En atención a los indicadores de gestión, desde la Subdirección General de Contratación y Regionales han venido realizando oportunamente el análisis y cargue en la SVE. Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, las peticiones allegadas a la entidad respecto de los trámites contractuales se resolvieron dentro de los términos establecidos en la ley, por lo que el indicador de gestión ostenta el 100% de cumplimiento.
Procesos internos	Procesos Estratégicos Procesos Misionales Procesos de Apoyo Procesos Transversales	X	Acoger las políticas de la Alta Dirección Cumplir con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Mantener la certificación ISO 9001. Gestionar la mejora continua. Cumplir el programa de auditorías internas de gestión	Cumplimiento continuo con el SIG y MECI. Integración de los Sistemas de Gestión. Mantener la mejora continua y el cumplimiento normativo.	MEDIO	ALTO	MEDIO	Desarrollar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Cumplimiento a compromisos derivados del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Cumplimiento a las Auditorías de tercera parte. Evaluación a la eficacia de los Planes de Mejoramiento Institucional, Contraloría General de la República y el Ministerio de Defensa	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (Desarrollo Organizacional). Oficina de Control Interno	Desarrollar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Durante el Segundo Semestre de la vigencia 2025 se adelantaron los siguientes Comité: CIGD 16 de Julio de 2025 - Donde se tocaron los temas relativos a Resultados FUIAG vigencia 2024; Archivo de la documentación derivada de PQRD ALFPM - Tablas de Retención Documental (TRD) - Dimensión Información y Comunicación - Política de Gestión Documental; Uso de firma electrónica Google Dimensión - Información - Política de Gestión Documental. CIGD 27 de Octubre de 2025 - Donde se tocaron los temas relativos a aprobación de las TRD, seguimiento a la planeación institucional MIG. Mantener la certificación ISO 9001: Actualmente, la entidad se encuentra certificada con la empresa Global Colombia Certificación SAS, en la norma ISO 9001:2015, certificado que fue renovado en el mes de diciembre del año 2024, quedando vigente hasta el año 2027. En esa vía, se procedió en el segundo semestre de 2025 adelantar la auditoría de seguimiento, sobre la cual no se identificaron No Conformidades en el proceso auditor. Sin embargo la entidad viene trabajando en procesos de gestión de mejora derivados de las auditorías internas de calidad en aplicación de los requisitos de la NTC 9001 en aspectos como mantenimientos, seguimiento y medición entre otros. La Oficina de Control Interno (OCI) presentó en sesión de Enero del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2025 el cual, teniendo en cuenta la solicitud realizada en la sesión de Mayo de 2025, fue modificado, ajustado y aprobado por el CICCI a la versión 1 debidamente legalizada y publicada en el portal web de la ALFPM. Durante las sesiones del comité, programadas por la Dirección General con frecuencia mensual (según agenda), se presentó el estado de ejecución de los Planes de Mejoramiento tanto internos como externos (CGR y MDN) y, a su vez, mensualmente se entrega a la DG de la ALFPM el informe de seguimiento y evaluación del seguimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad con la CGR, el MDN y los planes Institucionales. Logros: Con excepción de septiembre, se logró agendar y ejecutar las sesiones ordinarias del CICCI con el propósito de realizar seguimiento al estado de los planes de mejoramiento de la entidad. Durante el Segundo Semestre de 2025 se logró dar cumplimiento a las actividades formuladas en los Planes de Mejoramiento con la CGR y el MDN, cumpliendo los planes en su totalidad dentro de los términos definidos por la entidad, logrando iniciar la vigencia 2026 sin hallazgos y/o planes de mejora abiertos.
Personal ALFPM	Funcionarios de carrera Administrativa, Provisionales, Libre Nombramiento, prestación de servicios, pasantes, personal en comisión.	X	Crecimiento Institucional, logrando cumplir con los objetivos trazados. Crecimiento Profesional dentro de la entidad. Pago la nómina y servicios prestados a tiempo. Dar cumplimiento al Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)	Mantener el clima laboral Mantener condiciones laborales del personal.	MEDIO	ALTO	MEDIO	Seguimiento y avance al cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) Evaluaciones de desempeño al personal de carrera Administrativa. Comportamiento del Riesgo relacionado a la nómina - grupo Talento Humano.	Dirección General Dirección Administrativa y de Talento Humano	1. Cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) Al cierre del ciclo estratégico, el seguimiento detallado del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) arroja un porcentaje de cumplimiento del 100%. Este resultado se alcanza satisfactoriamente con fecha de corte al 15 de enero de 2026, cumpliendo estrictamente con el cronograma institucional y garantizando la ejecución de todas las líneas de acción programadas para el fortalecimiento del capital humano. 2. Evaluaciones de Desempeño Laboral (EDL) - Carrera Administrativa En relación con el personal de Carrera Administrativa, la Agencia cuenta con 297 funcionarios que fueron sujetos del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo anual 2024-2025 (Finalizado el 31 de enero de 2026). Los resultados del proceso son los siguientes: Calificación Cualitativa: El 100% de los funcionarios evaluados obtuvo resultados satisfactorios o superiores. A la fecha, no se reportan evaluaciones con nivel "insatisfactorio". Acciones de Mejora: Dado el alto desempeño general, no fue necesaria la implementación de planes de mejoramiento individuales por parte de los evaluadores. Transparencia: Los reportes de las EDL se encuentran debidamente custodiados y actualizados en las historias laborales de cada servidor, garantizando la transparencia y el debido proceso. 3. Comportamiento del Riesgo y Gestión de Nómina El Grupo de Talento Humano mantiene un monitoreo permanente sobre los riesgos asociados al proceso, con especial énfasis en la gestión de nómina. Los resultados del seguimiento de la vigencia 2025, indican: Marco de Referencia: El monitoreo se realizó bajo los lineamientos del Mapa de Riesgos Institucional V4 y las actividades formuladas en la herramienta Sulte Visión Empresarial (SVE). Verificación de Mitigación: Conforme al informe de monitoreo del 31 de diciembre de 2025, las actividades de control han sido efectivas para mitigar la materialización de riesgos financieros o administrativos en la nómina. Verificabilidad: La evidencia documental y los planes de mitigación correspondientes al primer semestre se encuentran cargados y disponibles para consulta en el módulo de Gestión del Riesgo 2025 de la SVE.
Ciudadanía	Todos los ciudadanos que interactúan con la Entidad	X	Cumplir con la misionalidad establecida por la ley, brindado los servicios de abastecimiento a las FFMM. Eficiencia en el gasto público y gestión encaminada a los resultados. Obtener información cuando se requiera. Contar con espacios de interacción entre servidores, ciudadanos y grupos de interés.	Suministrar Información transparente y oportuna. Construir espacios de interlocución entre los servidores públicos, la ciudadanía y los grupos de interés.	BAJO	MEDIO	BAJO	Medición del indicador gestión oportuna a las PQRDs. Seguimiento al plan de Participación Ciudadana Seguimiento a la estructuración y desarrollo del Programa de ética y Transparencia pública Seguimiento al Reporte de Índice de Transparencia (ITA).	Atención y Orientación Ciudadana desarrollo Organizacional y Gestión Integral	En cuanto al indicador, "Control oportuno al término de respuesta PQRD y Requerimientos de los entes de control" se encuentra en un cumplimiento del 100%, toda vez que durante el semestre no se presentó vencimiento de términos al momento de dar respuesta a las PQRD. El Plan de Participación Ciudadana junto con la estrategia de actividades y el informe final de seguimiento se encuentra publicado en el portal institucional, así mismo el seguimiento se realiza a través de la plataforma de la Sulte Visión Empresarial. Seguimiento a la estructuración y desarrollo del Programa de ética y Transparencia pública (PTEP): En atención a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, formuló el Programa PTEP, el cual fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 27 de junio de 2025. En este programa, se definieron los componentes transversales y programáticos, que desarrollan entre otros la cultura de legalidad, la administración de riesgos y el modelo de estado abierto. Seguimiento al Reporte de Índice de Transparencia (ITA) de la Procuraduría General de la Nación (PGN): Para el segundo semestre de la vigencia 2025, se destaca que la matriz cumplió en seguimiento a los componentes de publicación, alineado con lo reportado en el índice sectorial antecesor. Se destaca que para el II Semestre se generó el reporte correspondiente a la vigencia 2025 el 26 agosto 2025 y como resultado se emitió el Informe de Seguimiento y Evaluación por parte de la Procuraduría General de la Nación PGN, el 4 noviembre 2025 el cual fue remitido a la DG y se encuentra publicado en la SVE obteniendo una calificación del 100%. Se realizó informe de seguimiento y validación de la información publicada en la página de la entidad con base al esquema de publicación que integra la matriz ITA de fecha 23 de diciembre 2025. Respecto a la evaluación adelantada por la Procuraduría se informó el 4 de noviembre de 2025 mediante comunicación emitida por la Procuraduría delegada para la Moralidad y la transparencia el cumplimiento al 100% por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Notas:
1. El seguimiento de la Matriz de Partes Interesadas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se realiza semestralmente
2. Para el seguimiento a indicadores, se debe promediar los resultados que se midan de manera mensual, bimestral, trimestral partiendo del insumo generado por cada responsable
3. La información de seguimiento proporcionada por cada responsable debe ser a nivel nacional.
4. El seguimiento se plasma dentro de este documento en la Columna **"RESULTADOS, AVANCE Y/O ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO"** y se publica con la fecha final de consolidación del seguimiento.

CONSOLIDÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: ELISA ENIDIA VILLAMIL RODRÍGUEZ	NOMBRE: JAIME RAFAEL MORÓN BARROS	NOMBRE: JAIME RAFAEL MORÓN BARROS
CARGO: PROFESIONAL DE DEFENSA	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
FIRMA: ELISA VILLAMIL	FIRMA: Jaime Rafael Morón Barros	FIRMA: Jaime Rafael Morón Barros

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Seguimiento Matriz Partes Interesadas Seguimiento II semestre 2025 - 24/3/26, 14:52.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/03/24 22:18:54 UTC

Actividad

ENVIADA	elisa.villamil@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: - ELISA VILLAMIL (elisa.villamil@agencialogistica.gov.co) - Jaime Rafael Morón Barros (jaime.moron@agencialogistica.gov.co)
--	--

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.